



## **DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN**

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

1. Reafirman su compromiso con la integración regional como una estrategia complementaria a los esfuerzos nacionales para alcanzar mayores niveles de desarrollo, así como para una mayor y mejor inserción internacional;
2. Hacen un llamado colectivo a buscar vías prácticas para el fortalecimiento de los esfuerzos realizados para la consolidación de la integración a través, entre otras cosas, de la profundización de los niveles de articulación, complementariedad, cooperación y convergencia entre los mecanismos regionales y subregionales de integración y las Presidencias y Secretarías Pro Tempore de dichos mecanismos;
3. Reconocen que nuestros países han mostrado importantes avances en los procesos de integración y, por ende, acogen con satisfacción los progresos alcanzados en los mecanismos regionales y subregionales de integración, así como la incorporación de varios Estados Miembros de la CELAC a esos mecanismos, lo que contribuye al avance en la consecución de los valores, propósitos y principios de nuestra Comunidad;
4. Reiteran que la unidad y la integración de nuestra región deben construirse sobre la base del respeto al pluralismo, la diversidad, los principios de voluntariedad, la solidaridad, la flexibilidad, la complementariedad de las acciones, y el derecho soberano de cada pueblo a construir su propio sistema político y económico, teniendo presente que nuestra Comunidad se fundó sobre la base del respeto irrestricto al Derecho Internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la solución pacífica de las controversias, la prohibición del uso o la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la libre determinación, la soberanía, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de cada país, la protección y promoción de los derechos humanos, el imperio de la ley nacional e internacional y la democracia;

5. Se comprometen, asimismo, a trabajar juntos en aras de la prosperidad para todos, fortaleciendo la democracia y el Estado de Derecho, erradicando la discriminación, la pobreza, la exclusión social, las desigualdades y la marginalización y las violaciones de los derechos humanos;
6. Reafirman su compromiso de promover la integración mutuamente beneficiosa, la solidaridad y la cooperación entre los miembros de nuestra Comunidad, en particular, con los países vulnerables y menos desarrollados. Igualmente apoyan el desarrollo de iniciativas de cooperación de la CELAC con otros países en desarrollo, así como con otros países y grupos de países, en un adecuado balance entre la cooperación Norte-Sur, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, que se complementan mutuamente, con el objetivo de lidiar con la crisis global, profundizar la integración en América Latina y el Caribe, avanzar en la erradicación del hambre y la pobreza en la región, cumpliendo y superando las Metas del Milenio, y promover el desarrollo sostenible de nuestros países. En tal sentido, coinciden en la conveniencia de que la cooperación intra y extra regional proporcione beneficios tangibles a las naciones de nuestra Comunidad y se realice de acuerdo con las estrategias, planes y programas de desarrollo libremente elegidos por éstos;
7. Conviene en que la próxima reunión de la CELAC con los mecanismos de integración y los países miembros considere acciones dirigidas a minimizar las distorsiones que genera la ausencia de políticas comunes en los procesos de integración, y paliar las dificultades de los países de menor desarrollo en la región de aplicar políticas de incentivos a las inversiones y exportaciones. En ese sentido, debe también examinar iniciativas concretas y prácticas para profundizar el alcance de procesos de integración regional mediante la complementación de los esfuerzos, que potencien las iniciativas en marcha en los diversos grupos subregionales y cree sinergias con ellas.

La Habana, 29 de enero de 2014